

Conformación de grupo estudiantil
“Líderes con Propósito”



1. Acta de Formalización.

Nombre del grupo: Líderes con Propósito

2. Junta directiva:

Cargo	Nombre	Correo	Facultad
Presidente	Manuel Rojas	Manuel.rojas3@utp.ac.pa	FISC
Vicepresidente	Odalys Nuñez	Odalys.nunez@utp.ac.pa	FII
Tesorero	Leticia Espinosa	Leticia.espinosa@utp.ac.pa	FII
Subtesorero	Guillermo Reyes	guillermo.reyes@utp.ac.pa	FISC
Secretario	Simón Vega	simon.vega@utp.ac.pa	FISC

3. Reglamento:

LÍDERES CON PROPÓSITO

MISIÓN

Líderes con propósito, una alianza estudiantil que busca inspirar a los estudiantes y ser reconocidos como un grupo que promueve la importancia del liderazgo como una fuente de innovación dentro de la universidad, fomentando la responsabilidad social empresarial y fortaleciendo el conocimiento sobre los objetivos de desarrollo sostenible.

VISIÓN

Para el 2027 ser el grupo estudiantil especializado en generar impactos positivos, dejando huellas duraderas que contribuyan a la construcción de un mundo mejor.

OBJETIVO GENERAL

- Fomentar el desarrollo integral de estudiantes como líderes sostenibles, promoviendo la Responsabilidad Social Empresarial(RSE) del capital humano mediante actividades académicas, sociales y comunitarias que generen un impacto positivo en su entorno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el conocimiento y la aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial entre los miembros del grupo y la comunidad universitaria mediante talleres, charlas y campañas de concientización.
- Desarrollar habilidades blandas y de liderazgo en los estudiantes, fortaleciendo su potencial como agentes de cambio social y empresarial.
- Generar conciencia social, sensibilizando a los estudiantes sobre los desafíos sociales, económicos y ambientales del entorno, e identificando cómo podemos contribuir a solucionarlos.
- Diseñar y ejecutar proyectos con impacto social, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Establecer alianzas con organizaciones, empresas y otros grupos estudiantiles, para fortalecer el aprendizaje práctico y la colaboración en iniciativas de RSE.
- Evaluar continuamente el impacto de las actividades del grupo para mejorar su contribución al desarrollo del capital humano y la sociedad.

REGLAMENTO INTERNO

1. Todos los miembros deberán comportarse con respeto y profesionalismo durante reuniones, actividades y eventos del grupo.
2. Se prohíbe cualquier actitud ofensiva, discriminatoria o que atente contra la armonía del grupo.
3. Las decisiones se tomarán de forma democrática y deberán ser respetadas por todos.
4. La asistencia a reuniones convocadas por la junta directiva o las comisiones será de carácter obligatorio.
5. Cada integrante deberá cumplir con responsabilidad y puntualidad las tareas asignadas en función de su comisión o cargo.
6. Todos los fondos recaudados deberán ser utilizados exclusivamente para fines del grupo.